



Ayuntamiento de
Los Palacios y Villafranca
Recursos Humanos

Plaza de Andalucía, 6
41720 · Los Palacios y Villafranca · Sevilla
N.E.L. 01410690
Teléfono 95 581 06 00
Fax 95 581 25 15

Página 1 de 1

Anuncio Oferta Empleo Público 2023

Por Decreto de Alcaldía nº 2023-4248, de fecha 21 de diciembre 2023, se dicto resolución relativa a la aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2023, cuya parte dispositiva dice como sigue:

PRIMERO.- Aprobar la Oferta de Empleo Público para el año 2023 del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, con la inclusión de las siguientes plazas vacantes:

En la plantilla de funcionarios:

- Una plaza de Arquitecto Superior; Grupo A1, perteneciente a la Escala de la Administración Especial , Subescala Técnica.
- Una plaza de Arquitecto Técnico; Grupo A2, perteneciente a la Escala de la Administración Especial , Subescala Técnica. .
- Dos plazas de Policía Local Administración General, Grupo C1, perteneciente a la Escala de la Administración Especial , Subescala Servicios Especiales.
- Una plaza de Oficial Mantenimiento, Grupo C2, perteneciente a la Escala de la Administración Especial , Clase Personal de Oficio.
- Una plaza de Administrativo Administración General, Grupo C1, perteneciente a la Escala de la Administración General , Subescala Administrativa. Dicha plaza se destinará al sistema de acceso de promoción interna.
- Una plaza Oficial Policía Local, Grupo C1, perteneciente a la Escala de la Administración Especial , Subescala Servicios Especiales. Dicha plaza se destinará al sistema de acceso de promoción interna.
- Una plaza Cabo Parque Bomberos, Grupo C2, perteneciente a la Escala de la Administración Especial , Subescala Servicios Especiales. Dicha plaza se destinará al sistema de acceso de promoción interna.

En la plantilla de personal laboral fijo:

- Una plaza Guía de Información y Asistencia Turística, Grupo C1.
- Una plaza Animador Sociocultural y Turístico, Grupo C1.

SEGUNDO.- Publicar la citada oferta de empleo en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, de conformidad con el art. 70.2 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Documento firmado electrónicamente

JUAN MANUEL VALLE CHACON (1 de 1)
 Alcalde-Presidente
 2023
 HASH: c8f1cc71b0503028aa81e0c175604a87



Cód. Validación: 9RH3QMW5G9NERDYJYK5N2
 Verificación: <https://lospalacios.se/electronica.es/>
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1